



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2009 120-1/1

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2008-548; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso, a contar desde el **01 de Enero de 2009**, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ARANCIBIA FARÍAS HUGO GONZALO	A-14
BAEZA PERRY CARLOS MARCELO	A-14
BRAVO RAMÍREZ LEÓN ALOYS	A-14
CAVIERES GONZÁLEZ LOHENGRIN ALEXIS	A-14
JEREZ RODRÍGUEZ ROSA VIVIANE	A-14
MARCHANT SAN MARTÍN MARGARITA ESTER	A-14
RUIZ PONCE EDUARDO ALFONSO	A-15

- Otórgase una Asignación Transitoria de Remuneración Especial, a contar desde el **01 de Enero de 2009**, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándosele un monto que iguala su actual renta base con el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUÍA</u>	<u>MONTO</u>	<u>GRADO</u>
ANGULO ORMEÑO ANDRÉS	Prof. Asociado	\$163.526.-	A-16
CASANUEVA CARRASCO MARÍA EUGENIA	Prof. Asociado	\$163.526.-	A-16
ERNST ELIZALDE BILLY GERHARD	Prof. Asistente	\$151.213.-	A-15
GÓMEZ VERGARA PATRICIA IVONNE	Prof. Asistente	\$119.558.-	A-12
HERNÁNDEZ ULLOA CRISTIÁN ESTEBAN	Prof. Asistente	\$119.558.-	A-12
NEGRITTO MARÍA DE LOS ANGELES	Prof. Asistente	\$119.558.-	A-12

- La Asignación Transitoria de Remuneración Especial señalada en el punto anterior se mantendrá hasta que los académicos cambien a la jerarquía superior, una vez ocurrida tal condición, se procederá a otorgar el grado en propiedad.
- Otórgase a contar desde el **01 de Enero de 2009**, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable, por un monto de \$60.409.- mensuales a favor del **SR. CAMILO LEONARDO WERLINGER IBAÑEZ**, Profesor Asistente DN, perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
- El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.

6. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Mayo de 2009.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcc.